

**ACLARACIONES BASES LICITACION BECAS LABORALES 2018 N°2
PRIMER LLAMADO**

Nota 1: En relación a la exigencia de la letra g) del numeral 9.1 Documentación Legal , SENCE ha resuelto para las empresas constituidas por medio del Ministerio de Economía

En el caso de las sociedades del registro “Tu empresa en un día” del Ministerio de Economía, efectivamente no puede exigirse el certificado de vigencia emitido por el Conservador de Bienes Raíces a que alude la letra g) del numeral 9.1 de las respectivas bases, y en el caso particular tanto la personería del representante legal como las facultades del mismo, constan en el certificado de estatuto actualizado, específicamente en sus artículos séptimos y décimo primero, el que complementado con el certificado de anotaciones y vigencia de la sociedad, todos emitidos electrónicamente, acreditan que dicha personería se encuentra vigente y las facultades conferidas no han sido revocadas.

Deben cumplir con una antigüedad no superior a 60 días.

Nota 2: Rectificación Plan de Capacitación, Valor Asistencia Técnica

Se han corregido los valores de la Asistencia Técnica en el Plan de Capacitación quedando en Rev. 2, específicamente en la columna BB. Se adjunta Plan de Capacitación Rev. 2 .

Nota 3: Presentación de Propuestas

Sobre A Debe contener toda la información requerida en el numeral 9.1 de las Bases de Licitación, y el respaldo digital de toda la información de la postulación.(CD o Pendrive). **Sobre B Anexo 2 o 3, según corresponda** Debe contener 1 original impreso de la información requerida en el ítem 9.2.1 y 9.2.2 de las Bases de Licitación.

Ambos sobres deben venir por separado, debidamente identificado.

Nota 4: Identificador del Curso

El código identificador del curso y por el que deben guiarse para la trazabilidad , es el ID indicado en la columna A del Plan de Capacitación.